DECRETO N° 733/2006

Publicación: 28 de junio de 2006

Subsidios: Topes Mensuales

DECRETO Nº 733/2006

FECHA: 22.06.2006

PUBLICADO: 28.06.2006

ARTICULO 1º.- Amplíase el tope para los subsidios mensuales a distribuir en los talleres barriales, establecido en el artículo 1º del decreto Nº 450/2006, en la suma de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS ($ 8.600).